



DECRETO No. 1000- **0607**  
( **14 OCT 2021** )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y SE OTORGA LA MEDALLA ‘ORDEN DEL COMBEIMA’ A JORGE GÓMEZ TAPIAS”**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUÉ**

*en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y*

**CONSIDERANDO**

*Que la Alcaldía de Ibagué, mediante Decreto 0137 del 09 de marzo de 1993 creó la condecoración ‘Orden del Combeima’; con el fin de honrar a las personas que, en los diferentes campos sobresalgan por sus eminentes servicios, por sus valores artísticos, culturales, científicos y cívicos acendrando patriotismo y meritorios esfuerzos por el mantenimiento de la paz y la concordia ciudadana.*

*Que es deber del Alcalde de Ibagué, exaltar y reconocer la labor efectuada por personas o instituciones, que desde el ámbito público o privado contribuyen con el desarrollo de la ciudad y, además, reconocer a quienes han dejado en alto el nombre del municipio de Ibagué y del departamento del Tolima.*

*Que el señor **JORGE GÓMEZ TAPIAS**, egresado de la institución educativa San Simón de la ciudad de Ibagué, geólogo de la Universidad de Caldas; ha trabajado como cartógrafo y geólogo regional por más de 20 años y actualmente ostenta el cargo de coordinador del grupo de investigación Mapa Geológico de Colombia del Servicio Geológico Colombiano. En el departamento de Tolima realizó su proyecto de pregrado en la Falla Pericos al oeste de Ibagué; la cartografía geológica de la plancha 322 Santa María al sur de Planadas; fue uno de los codescubridores de los volcanes Guacharacos y Tabor al sureste de Ibagué, y Alsacia al sureste de Cajamarca; y en 2020 culminó un proyecto sobre la evolución geológica de la Cordillera Central entre Ibagué y Cajamarca.*

*Que el señor **JORGE GÓMEZ TAPIAS**, es el autor de más de setenta mapas geológicos de diferentes escalas, enfocados principalmente enfocados en la geología y la evolución geológica en Colombia; entre otras grandes dignidades que lo han hecho merecedor de importantes premios y reconocimientos como el Premio Lorenzo Codazzi otorgado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Sello de Excelencia gobierno digital en la Categoría gobierno abierto nivel 1 al Mapa Geológico Colombia, otorgado por la Dirección de gobierno digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Distinción Fundadores “Luis Guillermo Durán–Padre Jesús Emilio Ramírez” a la excelencia, vida y obra; Otorgado por la Sociedad Colombiana de Geología, entre otros grandes reconocimientos que le ha permitido dejar en alto el nombre del municipio de Ibagué.*

*Que por lo anteriormente expuesto el Alcalde de Ibagué,*

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Exaltar la meritoria labor desempeñada por el geólogo **JORGE GÓMEZ TAPIAS** como muestra de gratitud por su insigne aporte al desarrollo científico de nuestro país y nuestra ciudad.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *Concederle la Medalla ‘Orden del Combeima’ al geólogo **JORGE GÓMEZ TAPIAS**, como expresión de gratitud por su insigne aporte al desarrollo, científico de nuestra ciudad y región.*

**ARTÍCULO TERCERO:** *El presente Decreto será entregado en nota de estilo, como un símbolo de gratitud con que el pueblo ibaguereño acoge su labor.*

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA**  
Alcalde Municipal